



VISTO

El Expediente CUDAP N° 45794/2018 por el que la Secretaría Académica propone el desdoblamiento de la Cátedra de **MORFOLOGÍA III** de la Carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que la matrícula en el año 2018 para la mencionada Cátedra ha superado los 800 alumnos, lo que amerita contar con una alternativa para descomprimir la masividad de estudiantes bajo la responsabilidad de una sola Cátedra, y más aún por tratarse de una Asignatura de cursado anual.

Que la iniciativa apunta a continuar con la política de dotar de espacios curriculares o cursos paralelos en los que, además de resolver el problema de la elevada relación docente-alumno, se ofrezca la diversidad de enfoques o miradas alternativas con las que se enriquece la formación académica de la Institución.

Que para hacer frente a la mencionada Propuesta se cuenta con un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva.

Que la apertura de la mencionada Cátedra paralela no exige recursos presupuestarios extras ya que el arquitecto Roberto Ferraris continuará al frente de una de las Cátedras como lo ha venido haciendo como parte de su Dedicación Exclusiva del cargo de Profesor Titular de Sistemas Gráficos de Expresión B; y que los planteles actuales de Profesores Adjuntos y Profesores Asistentes se distribuirán de manera equitativa.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

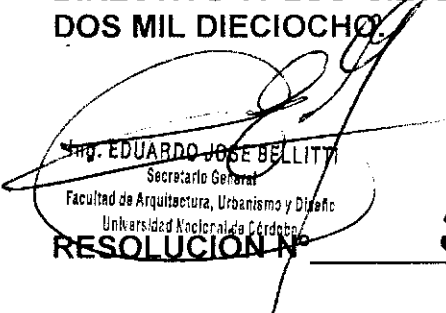
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desdoblamiento de la Cátedra de MORFOLOGÍA III de la Carrera de Arquitectura, en las Cátedras de **MORFOLOGÍA III-A** y de **MORFOLOGÍA III-B**.

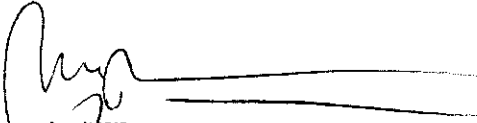
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Sr. EDUARDO JOSÉ BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
355 / 2018.


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba